

INFORME SOBRE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

SOLICITUD Y TRAMITACIÓN:

Se solicita la creación del *Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento*, mediante escrito remitido por el *Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento* (con registro de salida de 15 de junio de 2010).

En el escrito se informa de que se aprobó esta solicitud en la reunión ordinaria del Consejo de Departamento de 5 de mayo de 2010. Se acompaña escrito de 9 de marzo de 2010 en el que los 12 profesores con régimen de dedicación a tiempo completo del área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento (1 Catedrático de Universidad, 7 Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesor Colaborador, 2 Profesores Ayudantes Doctores y 1 Profesor Asociado Tipo 3) solicitan que se incluya la creación de este nuevo Departamento en el orden del día de una sesión del Consejo de Departamento.

El Consejo de Departamento aprobó la solicitud de creación del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento por 5 votos a favor y 9 abstenciones.

En aplicación del artículo 10.4 de los Estatutos de la Universidad de Granada, el nuevo Departamento creado por segregación del área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, adoptaría la misma denominación del área. Por su parte, el Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento, al que sólo quedaría adscrita el área Psicología Social, modificaría su denominación y pasaría a denominarse Departamento de Psicología Social.

En escrito remitido por este Vicerrectorado el pasado 16 de diciembre de 2010 se solicita documentación adicional.

En contestación a este escrito, el Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento remite la siguiente documentación (se proporciona a los miembros del Consejo de Gobierno en fichero adjunto¹):

- Escrito de aprobación de la solicitud en Consejo de Departamento, acompañado de certificado del Secretario y copia del acta.
- Informe de los Centros implicados: Facultad de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación.
- Denominación del Departamento y área que lo compone: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Justificación de los beneficios docentes, investigadores y de cualquier otra índole que se deriven de la creación del nuevo Departamento (artículo 12 Estatutos UGR).
- Relación de Personal Docente e Investigador y relación de becarios que quedarían adscritos al nuevo Departamento.
- Solicitudes individualizadas relativas a la creación del nuevo Departamento (por razones de privacidad de los datos aportados, no se han incluido en el fichero adjunto).

¹ Toda la documentación aportada puede ser consultada directamente en el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

- Justificación del cumplimiento de los requisitos relativos al número mínimo de profesores (recogidos en el Desarrollo Estatutario para la Creación y Modificación de Departamentos en la Universidad de Granada (informado favorablemente por la Comisión Académica, en sesión de 22 de noviembre de 2010, y por la Comisión de Reglamentos, y aprobada en el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 21 de diciembre de 2010)).
- Perfil de las materias, titulaciones y centros en los que se imparten las asignaturas adscritas y listado de asignaturas adscritas a los Departamentos en función del resultado de la modificación (asignaturas adscritas al Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento y al Departamento de Psicología Social).
- Líneas de investigación, proyectos de investigación. Adscripción de los mismos al nuevo Departamento.
- Inventario de bienes, equipos e instalaciones del nuevo Departamento. Distribución de espacios como resultado de la creación del nuevo Departamento.
- Adscripción del PAS.
- Compromiso de garantizar la docencia asignada y compromiso de que la creación del nuevo Departamento no implicará incremento de plantilla.
- Situación comparativa en la universidad española.

PROFESORADO:

En el nuevo Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento se integraría el profesorado adscrito a dicha área, que se separaría del actual Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Este último, por tanto, quedaría constituido exclusivamente por el profesorado adscrito al área de Psicología Social.

Los dos Departamentos resultantes de este proceso quedarían constituidos por el siguiente profesorado:

Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Categoría	Núm.
Catedrático de Universidad	1
Profesor Titular de Universidad	7
Profesor Colaborador (No Doctor)	1
Profesor Ayudante Doctor	2
Profesor Asociado Tipo 3 (TC)	1
Profesores a Tiempo Completo	12
Profesor Asociado Laboral (9 créditos)	1
Profesores a Tiempo Parcial	1
Cómputo de Profesorado	12'5
Profesores Doctores con vinculación permanente y con dedicación a tiempo completo	8
Profesores pertenecientes a cuerpos docentes	8

Becarios: 3

**Departamento de Psicología Social.
Área de Psicología Social.**

Categoría	Núm.
Catedrático de Universidad	1
Profesor Titular de Universidad	10
Profesor Titular de Escuela Universitaria (No Doctor)	1
Profesor Contratado Doctor	4
Profesor Colaborador (Doctor)	1
Profesor Ayudante Doctor	4
Ayudante Laboral	1
Profesor Asociado Tipo 3 (TC)	2
Profesores a Tiempo Completo	24
Profesor Asociado Tipo 2 (4 H/S)	1
Profesor Asociado Tipo 3 (4 H/S)	1
Profesor Asociado Laboral (6 H/S)	2
Profesor Asociado Laboral (5 H/S)	1
Profesor Sustituto Interino por vacante (3 H/S)	1
Profesores a Tiempo Parcial	6
Cómputo de Profesorado	27
Profesores Doctores con vinculación permanente y con dedicación a tiempo completo	16
Profesores pertenecientes a cuerpos docentes	12

Becarios: 3

Los dos Departamentos resultantes cumplen el Desarrollo Estatutario para la Creación y Modificación de Departamentos en la Universidad de Granada (informado favorablemente por la Comisión Académica, en sesión de 22 de noviembre de 2010, y por la Comisión de Reglamentos, y aprobada en el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 21 de diciembre de 2010).

DOCENCIA (se detalla la del nuevo Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento)

**Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.**

Todas las asignaturas actualmente adscritas al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, en los siguientes Centros y titulaciones:

- Facultad de Psicología:
 - o Diplomado en Logopedia
 - o Grado en Logopedia
 - o Licenciado en Psicología
 - o Grado en Psicología

- Facultad de Ciencias de la Educación:
 - o Licenciado en Pedagogía
 - o Maestro Especialidad de Educación Primaria
- Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
 - o Maestro Especialidad de Audición y Lenguaje

Departamento de Psicología Social.

Área de Psicología Social.

Todas las asignaturas actualmente adscritas al área de Psicología Social.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (se detallan los del nuevo Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento)

- Modelización y medición del comportamiento humano. HUM-624. Investigador responsable: Dr. Cristino Pérez Meléndez.
- Procesamiento de la información y toma de decisiones. HUM-1244. . Investigadora responsable: Dr. Emilia Inmaculada de la Fuente Solana.

INVENTARIO Y ESPACIOS:

Según consta en la documentación enviada por el Departamento, se asignarían al nuevo Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento los despachos actualmente ocupados por los profesores de dicha área en la Facultad de Psicología (206, 323, 325, 326, 335, 350, 351, 353, 356, sala 321 y almacén 214). El resto de los espacios ocupados en la actualidad quedarían asignados al Departamento de Psicología Social.

Correspondería al Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento el mobiliario, equipamiento, ordenadores y demás bienes ubicados en los despachos asignados en el punto anterior. El resto de bienes quedarían asignados al Departamento de Psicología Social.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Actualmente, el Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento cuenta con un miembro del Personal de Administración y Servicios.

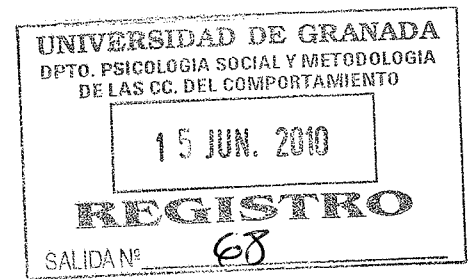
INFORME DE LOS CENTROS IMPLICADOS

En la documentación recibida consta el informe favorable de los dos Centros implicados en la creación del nuevo Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento: Facultad de Psicología (aprobado en Comisión de Gobierno de la Facultad de Psicología, celebrada el 14 de diciembre de 2010; pendiente de ratificación por la Junta de Facultad) y Facultad de Ciencias de la Educación (informe del Decanato).



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA



VICERRECTOR DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA Y PROFESORADO
VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA Y PROFESORADO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Granada, 14 de junio de 2010

Estimado compañero:

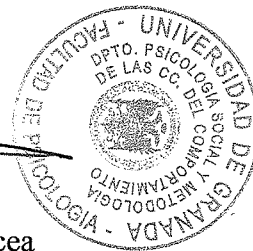
El 9 de marzo del presente año, la totalidad de los profesores a tiempo completo del área de Metodología de las CC. del Comportamiento, remitieron un escrito a esta Dirección solicitando el inicio de los trámites para la constitución de un Departamento de Metodología de las CC. del Comportamiento en la Universidad de Granada.

El Consejo del Departamento del Departamento de Psicología Social y Metodología de las CC. del Comportamiento, en su reunión ordinaria del 5 de mayo de 2010, aprobó la solicitud de constitución del Departamento de Metodología.

En consecuencia, entendiendo que se cumplen los requisitos establecidos en los Estatutos de la Universidad de Granada, se solicitan de ese Vicerrectorado que se inicie el proceso de constitución de un Departamento de Metodología de las CC. del Comportamiento.

Atentamente, te saluda

Fdo. José Mª Salinas Martínez de Lecea
Director del Departamento de Psicología Social
y Metodología de las CC. del Comportamiento





**ASUNTO: Reunión Ordinaria
Consejo de Departamento**

Por la presente, os convoco a la reunión ordinaria del Consejo de Departamento a celebrar:

Lugar: Sala de GRADOS

Día: Miércoles, 5 de Mayo de 2010

Hora: 08h30 en 1ª Convocatoria
09h00 en 2ª Convocatoria

ORDEN DEL DÍA:

- 1º Lectura y Aprobación , si procede, de las actas de Consejos anteriores.
- 2º Informe del Director.
- 3ª Aprobación, si procede, de la solicitud de un Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- 4º Aprobación, si procede, de las solicitudes de becas del plan propio presentadas en el Departamento.
- 5º Aprobación, si procede, del informe sobre homologación de becas solicitado al Departamento.
- 6º Aprobación, si procede, de las cuentas del año 2009.
- 7º Aprobación , si procede, del presupuesto del año 2010.
- 8º Determinación de los beneficiarios y cuantía de las ayudas a la investigación.
- 9º Ruegos y preguntas.

Granada, a 27 de abril de 2010

Fdo: José Mª Salinas Martínez de Lecea
Director del Departamento de Psicología Social
y Metodología de las CC del Comportamiento

ORDEN DEL DÍA:

1º Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas de Consejos anteriores.

Se aprueban, por asentimiento las siguientes Actas:

- Consejo ordinario: 22/10/2009
- Consejos extraordinarios:
 - 24/11/2009
 - 4/2/2010
 - 9/3/2010
 - 7/4/2010
 - 13/4/2010

2º Informe del Director.

El Director informa de que ha llegado el informe de inspección en el que se detalla lo siguiente:

- Tutorías: Cumplido el 89%
- Grado de cumplimentación del Contrato Programa. Evaluación final: Cubierto el 96,4% de los objetivos, lo que se ha traducido en una aportación al Departamento de 7.963,39 euros.
- Se han cumplido todos los objetivos elegibles.
- Se han cumplido los objetivos fijos a excepción de la producción científica.

3ª Aprobación, si procede, de la solicitud de un Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Se aprueba con 5 votos a favor y 9 abstenciones.

4º Aprobación, si procede, de las solicitudes de becas del Plan Propio presentadas en el Departamento.

Se aprueban, por unanimidad, las solicitudes presentadas por:

- D. Antonio Herrera Enríquez
- Dña. Alba Moya Garofano.
- Dña. Patricia Torres Fernández.

5º Aprobación, si procede, del informe sobre homologación de becas solicitado al Departamento.

Se aprueba con 13 votos a favor y una abstención, la homologación de la beca de D. Joaquín González Cabrera, adscrita al convenio de colaboración UGR-MADOC (2005-1)

6º Aprobación, si procede, de las cuentas del año 2009. (Anexo 1)

Se aprueban por unanimidad.

7º Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2010. (Anexo 2)

Se aprueba por unanimidad.

8º Determinación de los beneficiarios y cuantía de las ayudas a la

investigación.

El Director propone que se posponga este punto hasta que sea estudiado por la comisión de investigación y se tenga una propuesta concreta.

Se procede a votar esta propuesta, que es aceptada por 12 votos a favor y siete abstenciones.

9º Ruegos y preguntas.

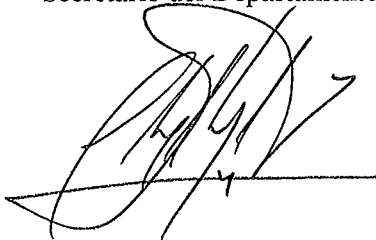
La profesora Rodríguez Bailón pide que se apoye la petición de fondos, dentro del programa de infraestructura de prácticas, para poner en marcha un sistema específico de práctica.

El profesor Delgado Padial informa de que es más fácil conseguir fondos si se pide con la Facultad

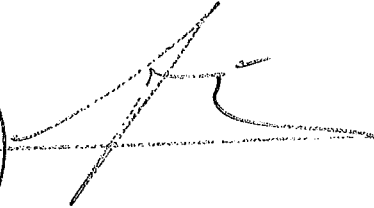
Con este punto, siendo las 11, 30 horas, se dio por finalizada la sesión.

De lo que, como Secretario del Departamento doy fe, con el visto bueno del Director

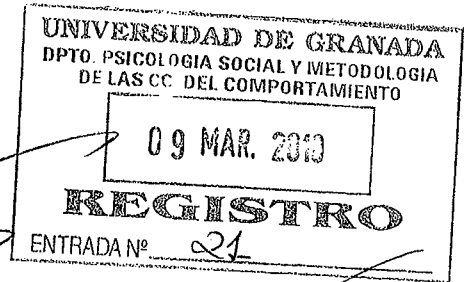
Fdo: J. Miguel Ángel García Martínez
Secretario del Departamento



Fdo: José María Salinas Martínez de Lecea
Director del Departamento



Los abajo firmantes solicitan que de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Psicología Social y Metodología, se incluya en el orden del día del próximo Consejo de Departamento la solicitud de creación de un Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento y la aprobación del correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos de la Universidad de Granada y en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno de esta Departamento.



Fdo. Jose Maria Salinas.

E. J. de la Fuente Soleca

Cristina Vargas Pecino

Fdo. Ignacio Antonio Paez

Fdo. Luis Manuel Lorenzo Flores

Fdo. Cristina Vargas Pecino

HUGO CARROTERO DIAZ

Fdo. Carmen Pallas Chusarino

Andres Gonzalez Gomez

FDO. MACARENA DE LOS ANGELES ROLDAN

FDO: YONZERIO TRUJILLO MENDOZA

A stylized handwritten signature or set of initials, possibly 'L.S.', written in black ink. The letters are connected and have a fluid, cursive quality.

1016 Trois Vallées Bardes



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

A/A: RAFAEL CANO GUERVÓS
DIRECTOR
SECRETARIADO DE CENTROS Y DPTOS
VICERRECTORADO DE ORD. ACADÉMICA

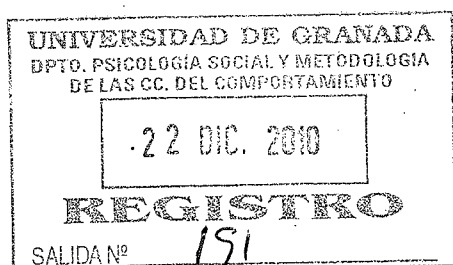
Granada, a 22 de diciembre de 2010

Estimado compañero:

En contestación a tu escrito de 16 de diciembre de 2010 y registro de salida nº 201000100007456, adjunto te remito informe que acompaña a la solicitud de creación de un Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Atte,

José María Salinas Martínez de Lecea
Director
Dpto. de Psicología Social y Metodología





DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

INFORME QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Aprobación en Consejo de Departamento.

La modificación del Departamento por creación de un Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento se aprobó en el Consejo de Departamento de 5 de Mayo de 2010, según se acredita con el certificado del Secretario y la copia del acta que se adjunta como documento anexo.

Informe de los Centros implicados.

Se adjunta informes de los Centros implicados.

Denominación del Departamento y áreas que lo componen.

El nuevo Departamento se denominaría Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Justificación de los beneficios docentes, investigadores y de cualquier otra índole que se deriven de la modificación (art. 12 Estatutos UGR).

Si bien los estatutos de la Universidad de Granada reconocen cierto grado de independencia a las áreas de conocimiento integradas en un mismo departamento, son varios los motivos aconsejarían la división del actual departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento en dos departamentos independientes.

La primera razón es evidente: Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento son dos áreas de conocimiento distintas. Cada una con su propio ámbito de estudio, con diferentes historias, métodos, campos de aplicación, etc. El único motivo por el que ambas áreas han estado hasta el momento unidas en un mismo departamento es el insuficiente número de profesores que conformaban el área de metodología. Pero en la actualidad esa limitación ha sido superada contando ya ambas áreas con número necesario de profesores.

Junto a este primer motivo podemos señalar otros de distinta índole entre las que se encuentran:

- El elevado número de profesores que conforman el departamento actual.
- La diversidad de centros y titulaciones implicados
- Las dificultades organizativas y de gestión derivadas de los puntos anteriores.

Esta situación implica que los beneficios docentes, investigadores y de otro tipo que resultarían de la segregación en dos departamentos sean múltiples y variados. Entre ellos podemos destacar los siguientes:



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

- **Mayor uniformidad y confluencia de intereses entre los integrantes de cada departamento.**

- **Beneficios operativos.**

La situación actual genera que diferentes órganos, como son la Junta de dirección o las comisiones hayan de estar compuestas por representantes de ambas áreas. Esto implica que en la discusión y tratamiento de determinados aspectos, determinados miembros de dichos órganos no cuenten con la preparación o el grado de implicación necesarios para su tratamiento. La segregación permitirá que las dos juntas de dirección resultantes, así como la totalidad de las comisiones, estén conformadas por miembros de una única área de conocimiento, lo que redundará en su mejor funcionamiento.

La diversidad de centros actual en los que imparte docencia el departamento, implica que en ocasiones la totalidad de los miembros del área de metodología hayan de desplazarse a otros centro y o campus. Caso de contar con un departamento propio, este desplazamiento masivo no sería necesario al tener todos los profesores de dicha área docencia asignada en el mismo campus y prácticamente en el mismo centro.

Se lograría una optimización del tiempo dedicado a tareas de gestión. La situación actual obliga a todos los profesores a asistir a reuniones, comisiones, etc. en los que los temas a tratar no son de interés, no ya personal, sino de su área de conocimiento.

- **Beneficios docentes.**

La disparidad ya comentada entre las áreas que conforman actualmente el departamento impide la adopción, a nivel departamental, de unos criterios únicos en aspectos como los sistemas de evaluación, las metodologías docentes, etc. Esta imposibilidad se vería eliminada con la segregación en dos departamentos.

- **Beneficios de investigación.**

El desarrollo de la labor investigadora no es algo que cada profesor, o grupo de profesores realice aisladamente sin conexión con el "mundo exterior". Al contrario, son habituales y deseables los contactos con instituciones, grupos, empresas, etc. ajenas a la Universidad de Granada. Muchas de estas relaciones se plasman en convenios que, siendo específicos de un área, necesitan del acuerdo de ambas para ser ejecutados.

Las distintas líneas de investigación del personal investigador tienen mayor confluencia dentro de su área que en el total del departamento. Este mayor grado de confluencia permitirá, en el caso de producirse la separación en dos departamentos, afrontar situaciones como la compra de equipos, adquisición de software, material instrumental, etc., con el acuerdo y en beneficio del total del departamento y no sólo de una parte.

En definitiva, creemos que son abundantes y variados los beneficios - incluidos los de tipo docente e investigador - que justifican la división del departamento de



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento en dos departamentos independientes.

Profesorado que quedaría adscrito y becarios que quedarían adscritos.

Benítez Baena, Isabel	Contratos real decreto 63/2006	T. completo
Carretero Dios, Hugo	Profesor titular de universidad	T. completo
Castillo Díaz, Miguel	Ayuda puente doctores plan propio	T. completo
Fuente Solana, Inmaculada de la.	Catedrático de universidad	T. completo
González Cabrera, Joaquín Manuel	Contrato investigador cargo a prcto	T. completo
González Gómez, Andrés	Profesor titular de universidad	T. completo
Lozano Fernández, Luis Manuel	Profesor ayudante doctor	T. completo
Martín Tamayo, Ignacio	Profesor titular de universidad	T. completo
Padilla García, José Luis	Profesor titular de universidad	T. completo
Pérez Fortis, Adriana	Becaria FPU	T. completo
Pérez Meléndez, Cristino	Profesor titular de universidad	T. completo
Porrás Chavarino, Carmen	Profesor asociado tipo 3	T. completo
Ramos Álvarez, Rodolfo	Profesor asociado laboral	3h seman.
Salinas Martínez de Lecea, José M ^a	Profesor titular de universidad	T. completo
Santos Roig, Macarena de los	Profesor colaborador	T. completo
Trujillo Mendoza, Humberto	Profesor titular de universidad	T. completo
Vargas Pecino, Cristina	Profesor ayudante doctor	T. completo

Aceptación individual de cada uno de ellos relativa a la modificación.

Se adjuntan hojas con la aceptación individual de los futuros miembros del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Justificación del cumplimiento de los requisitos relativos al número mínimo de profesores (Real decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos Universitarios, artículo 4).

En la tabla de componentes del futuro Departamento se observa que existen doce profesores a tiempo completo.

Perfil de las materias, titulaciones y centros en los que se imparten las asignaturas adscritas. Listado de asignaturas adscritas a los departamentos en función del resultado de la modificación.

De las asignaturas que se imparten en este momento, quedarían adscritas al nuevo departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento las siguientes:

Facultad de Psicología

Diplomado en Logopedia

Diseños de Caso Único

Fundamentos de Metodología en Logopedia

Grado en Logopedia

Instrumentos de Medida y Análisis de Datos de Investigación en Logopedia

Fundamentos de Metodología en Logopedia



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Psicología

Descripción y Exploración de Datos en Psicología
Técnicas de Análisis en la Investigación Psicológica

Licenciado en Psicología

Análisis de Datos en Psicología
Diseños de Investigación Aplicados a la Psicología
Elaboración de Tests, Escalas y Cuestionarios
Métodos y Técnicas de Investigación en Psicología
Proceso de Datos en Psicología
Psicometría I
Psicometría II

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciado en Pedagogía

Métodos Diseños y Técnicas de Investigación Psicológica
Maestro Especialidad de Educación Primaria
Métodos Diseños y Técnicas de Investigación Psicológica

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

Maestro Especialidad de Audición y Lenguaje
Métodos Diseños y Técnicas de Investigación Psicológica

Quedando las restantes en el Departamento de Psicología Social que serían:

Diplomado en Educación Social

Psicología Social de la Marginación e Inadaptación
Psicología Social y de las Organizaciones

Diplomado en Relaciones Laborales

Dirección y Gestión de Personal
Psicología del Trabajo

Diplomado en Terapia Ocupacional

Actividades Ocupacionales para Autonomía Profesional e Integración Social

Diplomado en Trabajo Social

Procesos y Técnicas de Intervención en Grupos
Psicología Social

Diplomado en Turismo

Selección y Formación de Personal

Grado en Comunicación Audiovisual

Psicología Social de la Comunicación

Grado en Educación Social

Psicología Social

Grado en Psicología

Psicología de la Interacción
Psicología Social

Grado en Relaciones Laborales y RR HH



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
Grado en Sociología
 Psicología Social
Grado en Trabajo Social
 Psicología
 Psicología II
Licenciado en Ciencias Ambientales
 Psicología Ambiental
Licenciado en Ciencias del Trabajo
 Comportamiento Humano en las Organizaciones
 Dirección de Equipos de Trabajo
 Gestión por Competencias
 Políticas de Gestión de Recursos Humanos
 Selección y Formación de Personal
 Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos
Licenciado en Comunicación Audiovisual
 La Comunicación en las Organizaciones
Licenciado en Pedagogía
 Psicología Social
Licenciado en Psicología
 Psicología Comunitaria y de los Servicios Sociales
 Psicología de la Publicidad, Marketing y Consumo
 Psicología de los Grupos y de las Organizaciones
 Psicología de los Recursos Humanos
 Psicología del Trabajo
 Psicología Jurídica
 Psicología Social
 Psicología Social Aplicada
 Psicología Social del Conflicto y Relaciones Intergrupales
Licenciado en Psicopedagogía
 Psicología de los Grupos
Licenciado en Sociología
 Psicología Social
Maestro Especialidad de Audición y Lenguaje
 Psicología Social
Maestro Especialidad de Educación Especial
 Psicología Social

I

Líneas de investigación, proyectos de investigación. Adscripción de los mismos en función del resultado de la modificación.

En el nuevo Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento quedarían integrados los grupos de investigación:



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Modelización y medición del comportamiento humano

Líneas de Investigación: Validez de tests y cuestionarios. Nuevas estrategias de docencia en metodología de investigación. Medida difusa. Medición del juego patológico. Redes neuronales artificiales. Elaboración de cuestionarios psicológicos. Funcionamiento diferencial de los ítems. Junta de Andalucía. Referencia: HUM-624.
Director: Cristino Pérez Meléndez

Procesamiento de la Información y Toma de Decisiones

Líneas de investigación: Toma de Decisiones y Razonamiento Humano. Teoría de la decisión y comportamiento social. Juicios de contingencia y Covariación. Juicios en Jurados. Junta de Andalucía. N° referencia: 1244.
Directora: Emilia Inmaculada de la Fuente Solana.

Los proyectos de investigación que se adscribirían al Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento serían:

Medida del burnout en dos colectivos de riesgo en Andalucía. Valoración psicométrica bayesiana del “Maslach burnout Inventory (P07Hum-02529)

Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía.
Investigador Principal: Emilia Inmaculada de la Fuente Solana.

Metodologías para mejorar la validez de los cuestionarios de las encuestas y de las escalas psicológicas: Entrevistas cognitivas y codificación del comportamiento (SEJ-6569)

Proyectos de Excelencia Generales del Conocimiento. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.
Investigador Principal: José Luis Padilla García

Mientras que en el Departamento de Psicología Social estarían los siguientes grupos y proyectos de investigación:

Análisis Psicosocial de los Recursos Humanos en las Organizaciones.

Líneas de Investigación: Formas de participación en las organizaciones. Estilos de dirección en las organizaciones. Los Recursos Humanos en la Administración Pública. Identificación de necesidades Sociales. Junta de Andalucía. N° referencia: 5432.
Director: José María González González

Discriminación y Estigma: Aspectos Psicosociales.

Líneas de investigación: Cáncer y calidad de vida. Percepción de miembros de grupos estigmatizados. Relaciones interpersonales y discriminación. Junta de Andalucía. N° referencia: 5269.
Director: Miguel C. Moya Morales.



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Estudio sobre la problemática juvenil en Andalucía.

Líneas de Investigación: Estudio sobre los factores sociológicos, psicosociales y psicológicos que influyen en los tipos de transición de los jóvenes desde la escuela al ámbito laboral. El Patrón de conducta Tipo A. Relación con distintas variables demográficas y psicológico sociales. Efectos psicosociales del internamiento de niños y adolescentes. Junta de Andalucía. N° referencia: 5136.
Director: J. Miguel Ángel García Martínez.

Efectos psicosociales de la violencia de género sobre las víctimas directas e indirectas: prevención e intervención.

Secretaría general de políticas de igualdad. Instituto de la Mujer.
Investigador principal: Francisca Expósito Jiménez.

Asimetría de poder en las relaciones sociales: efectos cognitivos, comportamentales y emocionales.

Ministerio de Ciencia e Innovación.
Investigador principal: Rosa Rodríguez Bailón.

Violencia de género: análisis psicosocial de sus causas y estrategias para su reducción". (Ref.P06-HUM-01437).

Proyecto de excelencia: Junta de Andalucía.
Investigador principal: Miguel C. Moya Morales.

Sexismo ambivalente y discriminación de género". (Ref.SEJ2007-65816/PSIC).

Ministerio de Educación y Ciencia
Investigador principal: Miguel C. Moya Morales.

Análisis psicosocial de la legitimidad y del prejuicio en el mantenimiento de las relaciones sociales desiguales

Proyectos de Excelencia Generales del Conocimiento. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.
Investigador principal: Miguel C. Moya Morales.

Inventario de bienes, equipos e instalaciones en función del resultado de la modificación.

Correspondería al nuevo Departamento de Metodología el mobiliario de los despachos y espacios mencionados en el punto siguiente y los ordenadores personales del personal docente y becarios que formarían el nuevo Departamento de Metodología, quedando el resto de los bienes y equipos adscritos al Departamento de Psicología Social.

Distribución de espacios en función del resultado de la modificación.

Quedarían adscritos al nuevo departamento los Despachos actualmente ocupados por profesores del área de Metodología es decir los Despachos 206, 323, 325, 326, 335,



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

350, 351, 353, 356, la sala 321 y el almacén 214. Todos ellos situados en la Facultad de Psicología. Quedando el resto de los espacios ocupados en la actualidad adscritos al Departamento de Psicología Social.

Adscripción del personal de administración y servicios en función del resultado de la modificación.

El actual administrativo del departamento quedaría asignado al Departamento de Psicología Social.

Compromiso de garantizar la docencia asignada y compromiso de que la modificación no implicará incremento de plantilla.

La docencia que tendría asignada el nuevo Departamento es la misma que en la actualidad tienen adscrita los profesores del Área de Metodología por lo que la docencia está garantizada en los mismos términos que en la actualidad y no implica aumento de plantillas con la adscripción de docencia actual.

Situación comparativa en la universidad española.

La creación de Departamentos de Metodología en las Universidades viene condicionada por el número de profesores del área. En aquellas en que se alcanza el número mínimo existen departamentos independientes de Metodología de las CC del Comportamiento. De esta forma las Universidades más importantes de España: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de Valencia y Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Cuentan con este Departamento.

Granada, a 22 de diciembre de 2010



Fdo: José María Salinas Martínez de Lecea
Director

Dpto. de Psicología Social y Metodología de
las Ciencias del Comportamiento



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

D. J. Miguel Ángel García Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Granada y Secretario del Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento,

CERTIFICA

Que el Consejo de este Departamento, en su reunión ordinaria de 5 de mayo de 2010, aprobó con 5 votos a favor y 9 abstenciones, la creación de un Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde corresponda, firmo y expido el presente certificado en Granada, a 21 de diciembre de 2010.



El Secretario

VºBº El Director



**ASUNTO: Reunión Ordinaria
Consejo de Departamento**

Por la presente, os convoco a la reunión ordinaria del Consejo de Departamento a celebrar:

Lugar: Sala de GRADOS

Día: Miércoles, 5 de Mayo de 2010

Hora: 08h30 en 1ª Convocatoria
09h00 en 2ª Convocatoria

ORDEN DEL DÍA:

- 1º Lectura y Aprobación , si procede, de las actas de Consejos anteriores.
- 2º Informe del Director.
- 3ª Aprobación, si procede, de la solicitud de un Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- 4º Aprobación, si procede, de las solicitudes de becas del plan propio presentadas en el Departamento.
- 5º Aprobación, si procede, del informe sobre homologación de becas solicitado al Departamento.
- 6º Aprobación, si procede, de las cuentas del año 2009.
- 7º Aprobación , si procede, del presupuesto del año 2010.
- 8º Determinación de los beneficiarios y cuantía de las ayudas a la investigación.
- 9º Ruegos y preguntas.

Granada, a 27 de abril de 2010

Fdo: José Mª Salinas Martínez de Lecea
Director del Departamento de Psicología Social
y Metodología de las CC del Comportamiento

investigación.

El Director propone que se posponga este punto hasta que sea estudiado por la comisión de investigación y se tenga una propuesta concreta.

Se procede a votar esta propuesta, que es aceptada por 12 votos a favor y siete abstenciones.

9º Ruegos y preguntas.

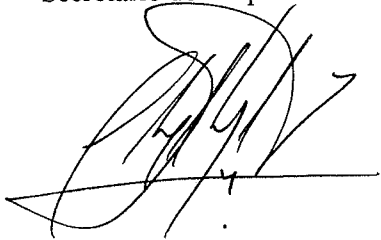
La profesora Rodríguez Bailón pide que se apoye la petición de fondos, dentro del programa de infraestructura de prácticas, para poner en marcha un sistema específico de práctica.

El profesor Delgado Padial informa de que es más fácil conseguir fondos si se pide con la Facultad

Con este puntó, siendo las 11, 30 horas, se dio por finalizada la sesión.

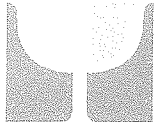
De lo que, como Secretario del Departamento doy fe, con el visto bueno del Director

Fdo: J. Miguel Ángel García Martínez
Secretario del Departamento



Fdo: José María Salinas Martínez de Lecea
Director del Departamento





Facultad de Psicología



UNIVERSIDAD DE GRANADA

D Antonio Maldonado,

Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada,

CONSIDERA que:

La creación del Departamento de Metodología de las Ciencias de Comportamiento ayudaría a ordenar y clarificar las relaciones entre áreas de conocimiento y a mejorar sensiblemente el funcionamiento de la Facultad de Psicología, sobre todo con vistas a la nueva regulación, ordenación docente y compromisos de control de calidad de los nuevos Grados y Posgrados que se imparten en esta Facultad, así como del programa de Doctorado de Psicología. Asimismo, ayudaría a mejorar la realización de investigación y sobre todo, la programación y desarrollo del nuevo Centro de investigación "Mente, Cerebro y Comportamiento".

Por todo lo anterior, este Decanato en representación de la Facultad de Psicología,

INFORMA FAVORABLEMENTE

La solicitud presentada por los profesores del área de conocimiento de Metodología de las Ciencias de Comportamiento para constituirse en Departamento, solicitud aprobada por unanimidad en la Comisión de Gobierno de la Facultad de Psicología, celebrada el 14 De Diciembre de 2010 (pendiente sólo de ratificación por la Junta de Facultad).

Y para que así conste, firmo este documento en Granada a 19 de Diciembre de 2010.

Fdo.:





Universidad de Granada



Facultad de Ciencias de la Educación
Decanato

D José Antonio Naranjo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada

Informa favorablemente a la solicitud presentada por los profesores del área de conocimiento de Metodología de las Ciencias de Comportamiento para constituirse en Departamento. La creación de Departamentos con una única área de conocimiento beneficia la coherencia académica e investigadora y además a la estructura organizativa de las Facultades.

Y para que así conste firmo este documento en Granada a 13 de diciembre de 2010.

Fdo.: José Antonio Naranjo Rodríguez